

	<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-08-2018</b>	
		Código: <b>15-00-FO-0006</b>	

**PROCESO No. OC-107-2023**

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE MEDICINA ALTERNATIVA EN LAS UNIDADES DE SERVICIO LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD OLARTE SUR OCCIDENTE E.S.E.

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
		<b>OFERENTE: Diana Marcela Ramírez González</b> <b>N.I.T.: 52516759</b> <b>GERENTE: Diana Marcela Ramírez González</b> <b>C.C. No 52516759</b> <b>Valor Estimado: \$39.371.736</b>			
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Subred (Formato No.1– Carta de presentación de la Propuesta), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible..	X			
2	Formato de Hoja de Vida Único del SIGEP. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf">https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf</a> . Para obtener de manera estandarizada los datos sobre el talento humano que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública.	X			
3	Registro Único Tributario (RUT). Con fecha de expedición actualizado 2022 y vigente (artículo 555-2 Estatuto Tributario, modificado por el artículo 20 de la Ley 2019 de 2019)	X			
4	Registro de Información Tributaria (RIT) Actualizado y vigente (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	X			
5	<p>Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Parafiscales. El interesado debe aportar las certificaciones de Afiliación a Entidad Promotora de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Labores.</p> <p>En caso de contar con un equipo de trabajo para prestar los servicios objeto del contrato, tendrá que aportar la certificación suscrita por él de estar a paz y salvo con los aportes al sistema general de seguridad social en salud (Formato No.2).</p> <p>Cuando la persona esté obligada a tener revisoría fiscal y el revisor sea el que firme el certificado, debe anexar también copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia de sus antecedentes profesionales, vigentes. En estos casos, deberá venir acompañada con fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del revisor fiscal</p>	X			
6	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. Emitido por la Contraloría General de la República. <a href="https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales">https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</a> (Parágrafo 1 y No. 4 del artículo 38 de la Ley 734/2002) cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad.	X			
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios. Expedido por la Procuraduría General de la Nación. ( <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx</a> ), cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad.	X			
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios. Expedido por la Personería Distrital. ( <a href="https://www.personeriabogota.gov.co/al-servicio-de-la-ciudad/expedicion-de-antecedentes">https://www.personeriabogota.gov.co/al-servicio-de-la-ciudad/expedicion-de-antecedentes</a> ), cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad.	X			
9	Certificado de Antecedentes Judiciales. Expedido por la Policía Nacional. ( <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> ), cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad.	X			
10	Certificado de Medidas Correctivas. Expedido por la Policía Nacional. ( <a href="https://srvcnrc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnrc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> ) cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad..	X			
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X			
12	Tarjeta profesional	X			
13	Certificación de Rethus (personal asistencial). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud Que puede ser consultado <a href="https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx">https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx</a> . Sistema de información del talento humano en salud que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1164 de 2007 que muestra que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud. Señala también la información sobre las sanciones que, según el caso, reportan los Tribunales ético-disciplinarios del área de la salud, autoridades competentes o los particulares a quienes se les deleguen las funciones públicas.	X			
14	Formato de Pacto de Transparencia. (Formato No 05. Pacto de Transparencia)	X			
15	Formato único de bienes y rentas DAFP ley 1990 de 1995 <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos">https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos</a> . Actualizado	X			
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad. (FORMATO No.6) Acorde con las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa	X			

	<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-08-2018</b>	
		Código: <b>15-00-FO-0006</b>	

ITEM	<b>REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE</b>	PROPONENTE			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
	que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas tanto en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) como en las normas vigentes al respecto ni para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato, advirtiéndose que, en caso de sobrevenir alguna, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y ante terceros por los perjuicios que esto ocasionen.				
<b>CONCEPTO JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>			

FECHA: FEBRERO DE 2023



**NAYITH CAROLINA ARANGO CASTILLA**

Abogada – Oficina Asesora Jurídica